



Agosto 2018 - ISSN: 1696-8352

ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA DEL PROGRAMA DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN LA BANCARIZACIÓN DE SUS BENEFICIARIOS

Econ. Byron Ramírez Carguacundo Msc

Docente
Universidad de Guayaquil, Facultad de
Ciencias Económicas,
Cda.Universitaria Salvador Allende,
Guayaquil - Ecuador
byron.ramirez@ug.edu.ec

Srta. Lorena Rocafuerte Mindiolaza

Asistente de investigación
Universidad de Guayaquil, Facultad de
Ciencias Económicas,
Cda.Universitaria Salvador Allende,
Guayaquil - Ecuador
lorena.rocafuertem@ug.edu.ec

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Byron Ramírez Carguacundo y Lorena Rocafuerte Mindiolaza (2018): "Análisis de la incidencia del programa del bono de desarrollo humano en la bancarización de sus beneficiarios.", Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana, (agosto 2018). En línea:
<https://www.eumed.net/rev/oel/2018/08/bono-desarrollo-humano.html>

RESUMEN

Los países de la región presentan altos niveles de pobreza por consecuencias de la mala aplicación de políticas económicas, lo que ha generado que los gobiernos busquen instrumentos para mejorar la calidad de vida de la población y reducir los niveles de pobreza y desigualdad.

El presente artículo tiene como propósito el estudio de la incidencia del Programa del Bono de Desarrollo Humano en la bancarización de los beneficiarios.

La inclusión financiera o la bancarización en los países de América Latina y el Caribe, se ha visto relevante en los últimos años gracias a los programas de Transferencias Monetarias, que han favorecido a la población de bajos ingresos, ya que si existe una gran demanda de los servicios diseñados por la banca.

El análisis y estudio de la inclusión financiera de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano (BDH) es de suma importancia, ya que permite evidenciar la incidencia de las TMC en la bancarización.

PALABRAS CLAVES: *Bono, transferencias, Bancarización, Renta, Políticas*

ABSTRACT

The countries of the region have high levels of poverty due to the poor application of economic policies, which has led governments to seek instruments to improve the quality of life of the population and reduce the levels of poverty and inequality.

The purpose of this article is to study the incidence of the Human Development Bond Program in the beneficiary's banking system.

Financial inclusion or banking in the countries of Latin America and the Caribbean, has been relevant in recent years thanks to the Monetary Transfers programs, which have favored the low-income population, since if there is a great demand for the services designed by the bank.

The analysis and study of the financial inclusion of the beneficiaries of the Human Development Bond (BDH) is of the utmost importance, since it makes it possible to demonstrate the impact of CCTs on bankization.

KEY WORDS: *Bonus, transfers, Banking, Income, Policies*

JEL: O38-Política pública.

JEL: G28-Política pública y regulación

1. Introducción

La inclusión financiera es el acceso que tenemos todos los ciudadanos y empresas a una variedad de productos de servicios bancarios y financieros, para la satisfacción de las necesidades que se generan en el momento de la realización de pagos y transferencias monetarias, o al poseer ahorros, seguros y realizar préstamos.

En el Ecuador se ha dado la problemática de que los hogares más pobres ven de cierta manera obstaculizados su acceso a los diferentes servicios financieros que se ofertan en el mercado, como por ejemplo el acceder a una cuenta de ahorros, tarjeta de crédito o llegar a tener un crédito productivo, entre otros.

Por lo que nace la incógnita de saber cómo ha incidido el Bono de Desarrollo Humano en la Inclusión Financiera de los usuarios que son partícipes de este programa de transferencias condicionadas.

2. Evolución del Bono de Desarrollo Humano

En el año 1998 el sistema financiero del Ecuador se vio afectado por el desplome del precio del petróleo, el cierre y la quiebra de entidades financieras, lo cual además de la ocurrencia del fenómeno de El Niño, todas estas condiciones propiciaron a que la situación económica del país desembocara en una terrible crisis generalizada.

El 14 de septiembre de 1998 por decreto ejecutivo N° 129 fue creado el Bono de Desarrollo Humano (BDH) cuyo nombre original fue el de Bono Solidario, el cual consistía en una transferencia monetaria que se les otorgaría a las personas no asalariadas como compensación, en esos años, de la eliminación a los subsidios estatales.

Esta transferencia era focalizada, el criterio que se usaba para la focalización era que los beneficiarios que accedían a este tipo beneficios fueran mujeres con hijos menores de 18 años. Percibían inicialmente, un monto en sucres equivalente a USD \$ 15.10 actuales; los adultos mayores y las personas con algún tipo de discapacidad USD \$ 7.60.

En el periodo que va desde 2003 hasta 2006 adopta el nombre de Bono de Desarrollo Humano y se convierte en una transferencia condicionada en la cual consistía que las madres tenían que enviar a sus hijos a las escuelas y a controles de salud en establecimientos públicos.

Durante los últimos años el monto asignado a las familias ha oscilado; en la actualidad cada familia beneficiaria de la transferencia percibe un monto de USD \$50.

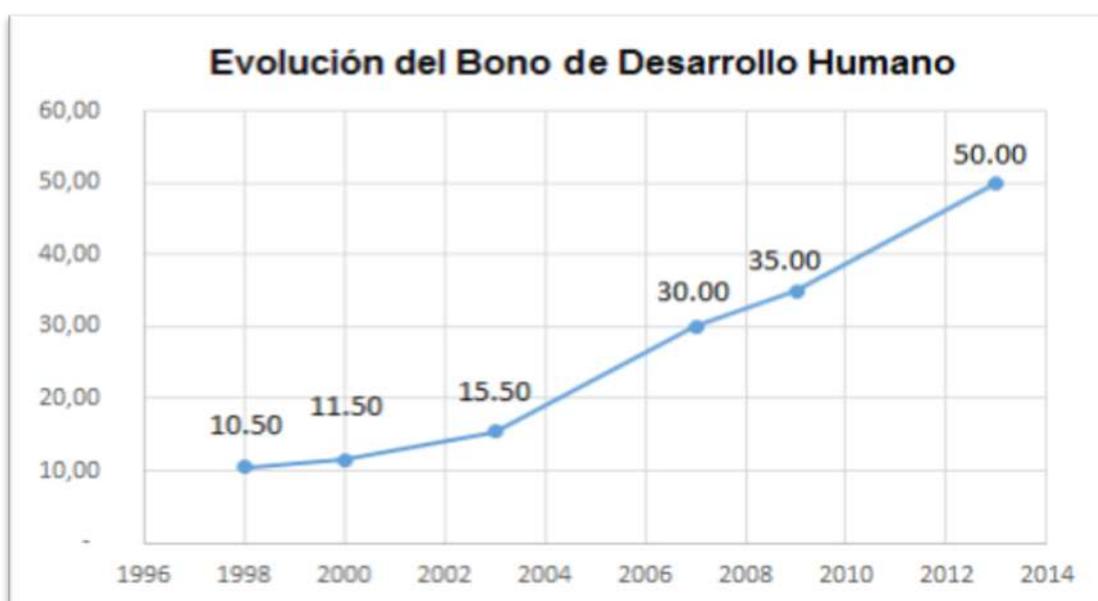


Figura 1. Adaptado de la Revista Ciencia UNEMI Nivel de corresponsabilidad de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano del cantón El Triunfo Vol. 8. Elaboración: Autores

La figura 1 nos muestra la evolución del Bono de Desarrollo Humano, en el cual se puede evidenciar que el monto de la transferencia ha aumentado durante los años 1998 – 2013. Durante este periodo de evolución los gobiernos han establecido como política pública el gasto social para contrarrestar los problemas de pobreza que afectan a la población.

Los altos niveles de pobreza que presentan los países en vías de desarrollo como consecuencia de la mala aplicación de políticas económicas, que han tenido resultados negativos en la economía ecuatoriana; esto ha generado que los Gobiernos busquen instrumentos para mejorar la calidad de vida de la población y reducir los niveles de pobreza y desigualdad.

El análisis y estudio de la inclusión financiera de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano (BDH) es de suma importancia, ya que mediante recopilaciones de estudios antes realizadas por expertos evaluaremos la influencia que ha tenido el pago de estas transferencias condicionadas en la integración de servicios financiero en las familias más pobres del país.

Esto se debe a la complejidad que tienen los hogares pobres de acceder a estos servicios ya que su situación financiera no les permite contar con algún tipo de ahorro, no tienen la capacidad de acceder a un crédito y cumplir con el pago del servicio.

Es necesario diseñar políticas públicas que garanticen que el conjunto de la población tenga la oportunidad de hacer uso de productos financieros acordes a sus necesidades y exigencias dentro del mercado financiero.

Los principales programas sociales de Transferencia condicionada en países de la región, tales como Argentina, Bolivia, Brasil, Chile entre otros, son considerados como una inversión social, siendo los programas de este tipo, los más utilizados con el fin de reducir los niveles de pobreza extrema en dichos países.

La mayoría de gobiernos de la región se han apoyado en instituciones financieras para hacer efectivo el pago correspondiente de las transferencias condicionadas, esto principalmente debido a la inmediatez de sus mecanismos de pago. En el caso ecuatoriano, desde que se comenzó aplicar el programa de Bono de Desarrollo Humano, dichos pagos se realizan a través de una red de instituciones bancarias llamada Banred.

La vinculación del sector financiero y los programas de transferencias condicionadas brindan a los beneficiarios el acceso a los productos y servicios financieros.

Por lo cual este tipo de transferencias monetaria debería ser una herramienta para la inclusión financiera de los beneficiarios, por eso es de suma importancia este tipo de estudio que nos permitirá evidenciar el grado de inclusión de los beneficiarios.

3. Fundamentación Teórica

La “Inclusión financiera” es una condición por la cual las personas tienen acceso y usan un conjunto de servicios financieros que incluyen servicios de crédito, ahorro, pagos y seguros. (Villacorta, O & Reyes, J, 2012)

Otras definiciones según el Banco Central del Ecuador la define como la incorporación al sistema financiero formal de sectores de la población de menores recursos que habitan en zonas rurales y urbanas marginales que secularmente han estado al margen de los servicios financieros formales. (Arregui R. , Guerrero M. , Espinosa S. , Murgueytio J. & Focke K., 2012)

El Banco Central del Ecuador bajo su política pública busca ampliar el acceso al sistema financiero a través del Sistema Nacional de Pagos, ya que estos pueden ayudar a impulsar el desarrollo.

Estudios antes realizados por expertos evidencian la importancia que tiene la Inclusión Financiera para el desarrollo económico, a través del uso de servicios financieros; tales como los servicios de dinero móvil, el cual permite ahorrar y transferir dinero, las tarjetas de pago es otra de las herramientas financiera que puede fomentar el gasto en artículos de primera necesidad , entre otros.

Hoy en día la inclusión financiera es una herramienta importante que es tomada en cuenta para mejorar la estabilidad financiera del país, y hacer frente a los problemas sociales que afectan al mundo, como lo es la pobreza extrema siendo así una de sus principales políticas públicas los programas de transferencias condicionadas.

Los países de la Región cuentan con programas de asistencia social favorable para la población entre ellos esta; Brasil con su programa Bolsa Escola el cual está dirigido a familias de condiciones desfavorables; Colombia con el programa Familias en Acción subsidio monetario para alimentación y educación; Argentina con su programa de ingreso para el Desarrollo Humano para familias con riesgo social; Perú con su programas Juntos; México con su programa Oportunidades; Chile con su programa Chile Solidario cuyos programas están dirigidos a familias con un alto nivel de pobreza extrema y en el caso de Ecuador con su programa Bono de Desarrollo Humano dirigido a familias de escasos recursos . Los programas de inclusión financiera y de transferencias condicionadas, están focalizados en la población más marginada y vulnerables, convirtiéndose en una prioridad para las autoridades de todo el mundo ya que es un factor clave para erradicar la pobreza extrema.

Tabla N° 1

Alcance estimado de los Programas de Transferencias monetarias condicionadas en América Latina y el Caribe.

País	Cobertura actual (beneficiarios) (A)	Población total en el país	Población beneficiaria (A/C)
-------------	---	-----------------------------------	-------------------------------------

Argentina Asignación Universal por Hijo para la Protección Social	755.556 familias 3.400.000 personas (2010)	40.671.706	8,30%
Bolivia Bono Madre Niño-Niña Juana Azurduy) / (Bono Juancito Pinto	340.021 familias (2009) 1.700.000 personas	10.033.067	16,9% 13,7%
Brasil Bolsa Família	12.851.345 familias y 49.614.506 personas (2010) 12.946.313 familias (febrero 2011) 51.589.660 personas (2011)	195.504.148	26,30%
Colombia Familias en Acción	2.589.064 familias 11.650.788 personas (julio 2010)	46.311.959	25,10%
Costa Rica Avancemos	332.955 familias (2009) 1.198.138 personas	4.639.158	3,90%
Chile Chile Solidario	1.178.921 familias; 6.100.311 personas (noviembre 2010)	17.137.398 16.970.265 (2009)	7,00%
Ecuador Bono de Desarrollo Humano	1.178.921 familias; 6.100.311 personas (noviembre 2010)	13.769.477	44,30%
El Salvador Comunidades Solidarias Rurales	102.450 familias 508.320 personas (2009)	6.192.259 6.163.050 (2009)	8,20%
Guatemala Mi Familia Progres a Protección y Desarrollo de la Niñez y Adolescencia Trabajadora	917.330 familias 3.253.635 personas (2010) 1.190 menores en edad escolar (2008)	14.371.975	22,60%
País	Cobertura actual (beneficiarios)	Población total en el país	Población beneficiaria
Honduras Bono de 10.000	409.555 personas (2010) 81.911 hogares	7.614.678	5,30%

Jamaica Path – Promoción por medio de la Salud y Educación	307.000 personas (febrero 2009)	2.712.062 2.699.617 (2009)	11,30%
México Oportunidades	5.560.540 familias (2010) 27.246.646 personas	108.517.490	25,10%
Nicaragua Red de Protección Social	136.300 personas 23.500 familias (2006)	5.524.718	2,40%
Panamá Red de Oportunidades	63.425 familias	3.509.417	Al menos 1,8%
Paraguay Tekoporâ	109.692 familias (2011) 554.484 personas (abril 2010)	6.460.962	8,50%
Perú Juntos	490.563 familias 2.252.855 personas	29.494.926	7,60%
República Dominicana Solidaridad	763.069 familias (octubre de 2010)	10.228.536	Al menos 7,5%
Uruguay Asignaciones Familiares	90.623 familias (2009)	3.355.842	Al menos 2,7% 8,1%

Adaptado de Instituto de Estudios Peruanos serie: Análisis Económico, 26. Elaboración: Autores

4. Contexto de la Inclusión Financiera en América latina y el Caribe

A pesar de los significativos progresos financieros en América Latina y el Caribe, aún enfrenta rezagos por el falta desarrollo del mercado de capitales debido a la insuficiente profundidad del sistema financiero y los bajos niveles de acceso a la inclusión financiera (ALIDE, 2014).

Sin embargo los Programas de Transferencias Condicionadas, dada las precarias condiciones de la población objetivo, la mayoría de los gobiernos se han visto en la necesidad de trabajar con instituciones públicas y privadas, a través de las cuales se pueda efectuar el pago a los beneficiarios.

5. Pago electrónico en los programas de ayuda social

La tecnología móvil en la inclusión financiera ha jugado un papel fundamental en los países de América Latina y el Caribe en la última década, ya que ha incidido a la reducción de la inseguridad de los hogares con bajos ingresos por el uso de estos tipos de servicios.

Los servicios financieros son de gran importancia para el pago que efectúa el gobierno, siendo mucho más eficiente para los beneficiarios que reciben estos tipos de transferencia a través de un depósito directo en sus cuentas bancarias ya que sería una forma más seguro que obtén por acumular una parte de sus ingresos.

Tabla Nº 2

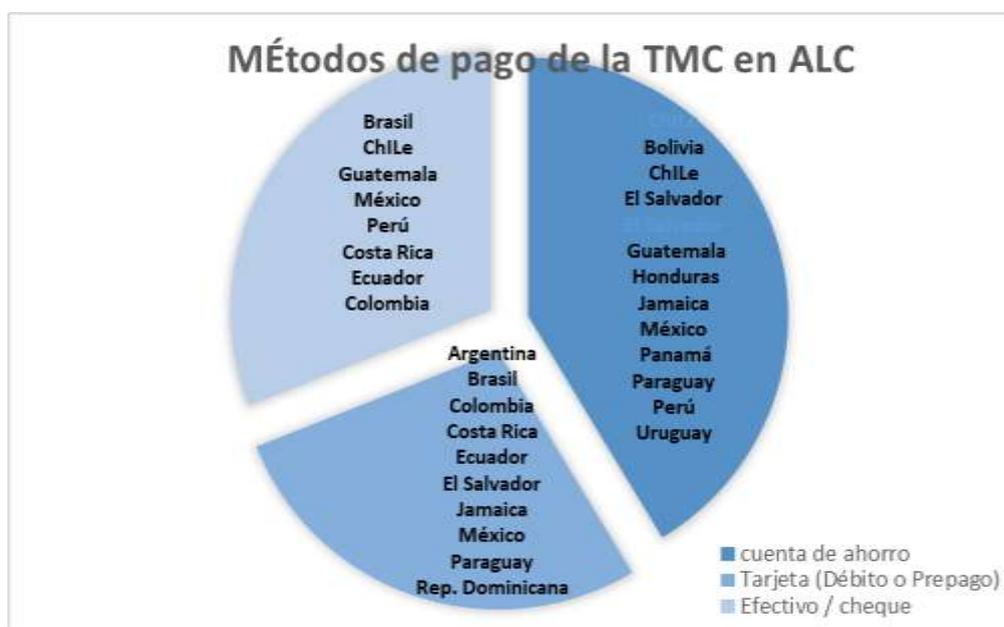
Beneficio de pago electrónico en los programas de ayuda social

Gobierno	Individuos
<ul style="list-style-type: none"> • Reducción en los costos de transacción y administración. • Mayor oportunidad en pago. • Reduce los desvíos. • Transparenta la ejecución del gasto. • Facilita su auditoría. 	<ul style="list-style-type: none"> • Menor tiempo y costo de recepción de los recursos. • Punto de entrada para acceder a otros servicios del sistema financiero formal.

Adaptado de Observatorio Bancario México "Avanza el pago electrónico de programas sociales en América Latina y el Caribe". Elaboración: Autores.

Incorporando los servicios de inclusión financiera a los programas de transferencias condicionadas tanto para el gobierno como para el individuo resulta mucho más eficaz y agiliza el pago a las familias que forman parte de estos tipos de programas sociales.

Las acciones tomadas por parte del gobierno en el ámbito social en cuestión a este tipo de inversión social han generado efectos positivos para la adaptación en la forma de pagos a través de servicios electrónicos como medios de pago.



Figur

a 2 Adaptado de Observatorio Bancario México “Avanza el pago electrónico de programas sociales en América Latina y el Caribe”. Elaboración: Autores.

Los métodos más utilizados de transferencias en los países de América Latina y el Caribe son las tarjetas de débito como podemos evidenciar en la **figura 2**, cuyos países son Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Jamaica, México, Paraguay y República Dominicana.

Las cuentas de ahorro son más comúnmente utilizadas por los países como Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México y Perú y entre los países que optan por utilizar como medio de pago a los servicios financieros como efectivo/ cheque tenemos a Bolivia, Chile, Ecuador, El Salvador, entre otros como podemos evidenciar en la figura 2.



Figura 3 Adaptado de Observatorio Bancario México “Avanza el pago electrónico de programas sociales en América Latina y el Caribe”. Elaboración: Autores.

Se puede evidenciar en la figura N°3 que los servicios financieros de depósitos son más utilizados en los países como Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México y Perú; seguidos de otros servicios como son las remesas, giros y transferencias que son utilizados en Chile, Colombia y México. Y de menor proporción en su utilización tenemos a los seguros utilizados por Ecuador y México, los depósitos por Brasil y Ecuador.

6. Servicio de Banca Electrónica

La banca electrónica es aquel servicio que los bancos ofrecen a los clientes para efectuar las operaciones bancarias, actualmente llamada Banca virtual, Home Banking entre otros. (Suriaga S. M. , Bonilla F., & Sánchez P. L., 2016)

La banca electrónica a través de tecnología de información y comunicaciones nos ofrece variedades de servicios financieros, cuyos servicios favorecen a la agilización de pago como: servicios básicos, depósitos en cheques transferencias de fondos entre otros.

En los países de región las principales modalidades de pago en los inicios de los programas de transferencias condicionadas han sido básicamente tres las cuales son:

- Pagos en efectivos
- Tarjeta monedero o electrónica
- Cuenta de ahorro con o sin tarjeta

6.1 Pagos en efectivos

La modalidad de los pagos en efectivos a los beneficiarios de las transferencias condicionadas en los programas de asistencia social en los países de la región es más

comúnmente utilizada, es otorgada de forma directa a través de las instituciones bancarias, los beneficiarios bajo esta modalidad el acceso a los servicios financieros ofertados en las instituciones sería nula, ya que no se estaría incluyendo ningún elemento de inclusión financiera.

6.2 Tarjeta monedero o electrónica

Debido a la eficiencia que brinda y las reducciones de costo administrativo y entre otros beneficios la tarjeta monedero o electrónica, se la considera como un elemento de los servicios financieros que ayudan a la incorporación a los beneficiarios de los programas de transferencias condicionadas en la inclusión financiera, a través del uso como; retiros en los bancos, cajeros automáticos entre otros. Cabe recalcar que este tipo de tarjeta no está asociada a cuentas de ahorros.

6.3 Cuenta de ahorro con o sin tarjeta

Esta modalidad de pago busca incorporar a los beneficiarios a una cuenta de ahorro o un servicio financiero ofrecido por el sector financiero formal, como depósitos o créditos, en el cual se asume que la utilización de cuyos servicios vincula de una forma directa a los beneficiarios con el acceso a la inclusión financiera ya que este sistema pago permite realizar giros, transferencias, entre otros, de tal manera que ayuda a la reducción de tiempo al momento de cobrar el monto asignado a los beneficiarios.

Podemos concluir que los servicios financieros que se ofertan en el sistema financiero para el pago de las Transferencias Monetarias es un mecanismo facilitador para incluir en la bancarización a la población de escasos recursos, y ha mejorado sus condiciones de pago ahorrando no solo tiempo sino recursos.

BIBLIOGRAFÍA

- Maldonado jorge, Moreno S.R., Giraldo Pérez I., & Barrera O. C. (2001). *Los programas de transferencias condicionadas ¿hacia la inclusión financiera de los pobres en América Latina?* Económico, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- Albuja S , Arias M , Arroyo M, Astudillo M , Bermúdez K. & Galvez F. (2007). *INFORME DE DESARROLLO SOCIAL 2007-2017*. Económico, Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, Quito. Recuperado el 29 de Julio de 2018
- ALIDE. (2014). *La banca de desarrollo y la creación de productos para la inclusión financiera*. Lima, Perú. Obtenido de <https://www.microfinancegateway.org/sites/default/files/mfg-es-documento-la-banca-de-desarrollo-y-la-creacion-de-productos-para-la-inclusion-financiera-2-2014.pdf>
- Arregui R. , Guerrero M. , Espinosa S. , Murgueytio J. & Focke K. (2012). *De la definición de la política a la práctica: Haciendo Inclusión Financiera Nuevo eje Estratégico del Banco Central del Ecuador*. Económico, Banco Central del Ecuador, Quito. Recuperado el 26 de Julio de 2018
- Castellanos P. S, Torán F. M,. (23 de Diciembre de 2011). Avanza el pago electrónico de programas sociales en América Latina y el Caribe. *Observatorio Bancario*, 9. Recuperado el 30 de Julio de 2018
- Leidi, Romero-Cerdán¹; Lissette, Roldan-Franco²; Javier, Benítez-Astudillo³. (Abril de 2015). Nivel de corresponsabilidad de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano del cantón El Triunfo. *UNEMI*, 8, 29 - 37.
- Suriaga S. M. , Bonilla F., & Sánchez P. L. (Enero de 2016). Banca electrónica. *Eumed*. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.11763/CE-banca>
- Villacorta, O & Reyes, J. (Julio de 2012). Servicios financieros para las mayorías La inclusión financiera en México. *MBS*(2), 1-17. Recuperado el 26 de Julio de 2018, de <http://www.publicacionescajamar.es/pdf/publicaciones-periodicas/revista-de-microfinanzas-y-banca-social-mbs/2/2-556.pdf>